

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de TRABAJO, EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto N° 158.

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR ALFREDO JAVIER MONGELÓS GONZÁLEZ, COMO SECRETARIO TÉCNICO INTERINO DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL).

Asunción, 31 de agosto de 2018

VISTO: El inicio del nuevo periodo presidencial 2018/2023 y las atribuciones de quien ejerce la Presidencia de la República previstas en la Carta Magna; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 238, Numeral 6), de la Constitución Nacional, faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.

Que la Ley N° 1652/2000 “Que crea el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral” (SINAFOCAL), en el Artículo 8° establece como autoridad máxima al Órgano Rector, y en el Artículo 15 prevé la designación del Secretario Técnico del SINAFOCAL, en cuya parte pertinente dice: “Al inicio de sus sesiones, el Órgano Rector, por mayoría absoluta, previo concurso de oposición, conformará una terna de candidatos para ocupar el cargo de Secretario Técnico. El Poder Ejecutivo designará como tal a uno de los integrantes de esa terna, el cual durará cinco (5) años en el ejercicio de sus funciones”.

N° 3.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Nómbrase al señor **Alfredo Javier Mongelós González**, con cédula de identidad civil número 3.490.271, como **Secretario Técnico Interino del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)**, en reemplazo de la señora **María Victoria Diesel de Coscia**.



Abg. **EDGAR RODAS VEGA**, Director
Dirección de Decretos y Leyes
Presidencia de la República del Paraguay

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de TRABAJO, EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto N° 158.

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR ALFREDO JAVIER MONGELÓS GONZÁLEZ, COMO SECRETARIO TÉCNICO INTERINO DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL).

-2-

- Art. 2°.- *El Secretario Técnico Interino designado en el artículo precedente, actuará bajo la supervisión del Órgano Rector del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y sus funciones están establecidas en el Artículo 15 de la Ley N° 1626/2000.*
- Art. 3°.- *El presente Decreto será refrendado por la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.*
- Art. 4°.- *Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.*

N° _____

Alfredo Mongelós González



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL, CONSTE.



Edgar Rodas Vega
Abg. EDGAR RODAS VEGA, Director
Dirección de Decretos y Leyes
Presidencia de la República del Paraguay